



PROVINCIA DE SANTO DOMINGO
Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

Mayo 8, 2020

AL : LIC. MANUEL JIMENEZ
ALCALDE

VIA : JEIMY NUÑEZ
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : INFORME RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES.

Esta Dirección trabaja directamente con el público. Tenemos cuatro (4) dependencias, a saber:

- 1- REGISTRO Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS
 - 2- CEMENTERIOS
 - 3- MERCADOS
 - 4- FUNERARIAS
- 1- REGISTRO Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS: Que es la única que funciona en el edificio municipal, encontramos un atraso de más de año y medio en el sistema de escaneo de los documentos que son registrados. En la actualidad y gracias al apoyo recibido de la Dirección de Tecnología, con el préstamo de dos maquinas modernas de escáner, esta situación se está arreglando, esperamos que en una semana ya se haya solucionado definitivamente.
- 2- CEMENTERIOS: En visitas realizadas a estos, encontramos un gran deterioro en sus instalaciones en sentido general. Los recorrimos completos, en todas áreas.
- a) EL CEMENTERIO CRISTO SALVADOR, es el que esta brindado servicios real y constantemente. Las instalaciones de oficina y archivos tienen serios problemas de

filtración y eléctricos. No existe archivos organizados, no hay un solo anaquel. Los baños también dificultades que hay que resolver.

Hay que hacer una limpieza general en todo el cementerio, porque tiene mucho pasto y matorrales por todos los lados. Las calles, una gran parte de ellas están en precarias condiciones.

b) El CEMENTERIO LOS MINA VIEJO, está prácticamente cerrado, apenas tienen de uno a dos entierros por mes.

Se encuentra totalmente maltratado, tiene una gran cantidad de desechos sólidos provenientes del vecindario, ya que los moradores utilizan estas instalaciones como vertedero. Además de los desagües de las casas colindantes.

c) El CEMENTERIO SAN VICENTE DE PAUL, en este se sepultan aproximadamente de ocho (8) a diez (10) personas por mes. Al igual que en Cementerio de Los Minas Viejo, los moradores lo utilizan de vertedero.

En ambos cementerios los delincuentes lo usan de viviendas, irrumpiendo en los nichos, robando las puertas de hierros de las bóvedas y rompiendo los ataúdes para extraer los huesos de los difuntos.

En cuanto a las demás dependencias: 3)- MERCADOS Y 4)- FUNERARIAS, en la semana entrante, visitaremos sus instalaciones, con su personal presente y daremos una información real de lo que encontremos.

La verdadera función de esta Dirección es la RECAUDACION, la cual en la actualidad se encuentra en manos de la empresa CBMA. Por instrucción del SEÑOR ALCALDE, y en su presencia, junto con el CONSULTOR JURÍDICO, TESORERO Y EL CONTRALOR, nos reunimos con el propietario y los funcionarios de CBMA. Recibimos informaciones directas de ellos sobre los cobros que realizan y muy especialmente, sobre el contrato existente con ellos.

En el próximo informe, daremos más detalles sobre este asunto.

Con sentimientos de alta consideración y estima, les saluda.

Atentamente.


DRA. MARITZA CONTRERAS BRITO
Directora

